



PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA

Vigente a partir del 1er. Cuatrimestre de 1973 y para los alumnos que ingresen en el presente año - Res. (C.S.) N° 1300/73 art. 8 -

A. OBLIGATORIAS

- Conceptos Fundamentales de Sociología
- Preseminario
- Matemáticas I
- Matemáticas II

B. OBLIGATORIAS

- Sociología Sistemática
- Elementos de Metodología Estadística
- Elementos de Metodología y Técnicas de la Investigación Social
- Introducción a la Economía
- Introducción a las Ciencias Políticas
- Introducción a la Psicología Social
- Historia Social General

C. Opcionales (elige 9 materias)

- Teoría Sociológica
- Psicología Social
- Historia Social
- Sociología Argentina
- Metodología de la Investigación Social
- Antropología Social
- Metodología Estadística
- SOCIOLOGIAS ESPECIALES: Sociología de la Educación
- Sociología Política
- Sociología de la Organización
- Sociología Industrial
- Sociología Rural
- Sociología Urbana
- Sociología Económica
- Sociología del Cambio Social
- Sociología de América Latina
- Sociología Médica
- Sociología del Desarrollo Regional
- Sociología Económica Argentina
- Sociología Argentina (1850-1916)
- Sociología del Desarrollo Comunitario
- Planificación Socio-Económica
- Manejo Urbano-Regional
- Demografía
- Computación
- Filosofía Social I
- Filosofía Social II

D. MATERIAS OPERATIVAS (elige 8 materias)

1. de los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras que se detalla en la continuación:
  - Departamento de Psicología
  - Departamento de Ciencias Antropológicas
  - Departamento de Ciencias de la Educación
  - Departamento de Geografía
  - Departamento de Filosofía
  - Departamento de Historia
2. de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (según se detalla en la Resolución (C.S.) 127/72).
3. de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (según se detalla en la Resolución (C.S.) 127/72).

El alumno puede optar, en lugar de estas 8 materias, por cursar 8 del nivel anterior (C)

E. HORAS DE INVESTIGACION

Los alumnos deben completar las 200 horas de Investigación en el Instituto de Sociología o aquellos organismos nacionales con los cuales exista acuerdo previo.

F. IDIOMAS

- Inglés: 3 niveles
- Alemán, Francés o Italiano: optativo, 3 niveles

ACLARACIONES

- 1) Las materias citadas en A. deben cursarse en la Facultad de Filosofía y Letras no otorgándose por ellas equivalencia alguna.
- 2) Conceptos Fundamentales de Sociología es previa a Sociología Sistemática
- 3) En este 1er. cuatrimestre de 1973 solamente se dictará Conceptos Fundamentales de Sociología y el Preseminario, pudiendo el alumno cursar ambas o tan solo una de ellas.
- 4) Matemáticas I es previa a Matemáticas II
- 5) Matemáticas II es previa a Elementos de Metodología Estadística y ésta a Elementos de Metodología y Técnicas de la Investigación Social
- 6) Quienes cursen Filosofía Social I quedan obligados a cursar Filosofía Social II.

NOTA: Las correlaciones y número de materias que el alumno puede cursar como consecuencia de las presentes modificaciones se aclarará en una próxima circular antes de la finalización del 1er. cuatrimestre de 1973.-